ACTA Nº 04
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
VIERNES 24 DE ENERO DE 2020

TABLA:

1. **Adjudicación "Planta Potabilizadora de agua Estadio Municipal"**
2. **Gastos operacionales SECPLAC**
3. **Asignación Transitoria Departamento De Salud**
4. **Presentación Proyecto "Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, comuna de Hualañe".**
5. **Hora de incidentes**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a viernes 24 de enero del dos mil veinte, y siendo las nueve horas con once minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal , don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Secretaria Municipal y Ministra de Fe (S) Sra. Ana María Uribe Fuentes y Secretaria de Actas (s) Michelle Gutiérrez Moraga .
Ausente el Señor Hugo Moreno Varas.
El Sr. presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.
El Sr. presidente da lectura a la Tabla del día y agrega tres punto: aprobación acta N° 3 del 20 de enero del 2020, modificación presupuestaria N° 01 de fecha 06 de enero del 2020 del DAEM y solicitud de patentes de Alcoholes.

1.- Actas

No se somete a probación Acta de Sesión Ordinaria Nº 2 y extraordinaria N° 3, por cuanto no se hicieron llegar a los señores Concejales; se analizaran en próxima sesión.

2.- Cuentas

No se realizó.

3.- Tabla ordinaria

1. Se lee y entrega copia a cada concejal de oficio N° 52 de fecha 23 de enero del 2020, enviado por Director comunal de Educación (S), informando que el DAEM no contempla en el presupuesto 2020 recursos para financiar auditaría externa.

2. Se lee y entrega copia a cada concejal de carta de fecha 22 de enero del 2020, enviada por Alejandro Correa Valdivia, presidente de la junta de vecinos "Los Jardines", dirigida a Alcalde, el cual informa que el día uno de febrero del presente año, la junta de vecinos de la Villa los Jardines, realizará cabildo ciudadano de educación a las 7 de la tarde, en sede social, en el cual se desarrollaran 3 temas de contingencia nacional.

3. Se hace entrega a cada Concejal de Informe trimestral correspondiente al IV trimestre del año 2019, enviado a través de oficio N° 05 de fecha 23 de enero del 2020, por la Directora de Control Interno, de la Municipalidad de Hualañe.

4.- Adjudicación "Planta Potabilizadora de agua Estadio Municipal"

Ingresa al concejo el señor Luis Vidal Rojas, SECPLAC de la Municipalidad de Hualañe, se entrega una copia a cada concejal y se da lectura al oficio N° 12 de fecha 23 de enero del 2020, en el cual el señor Vidal, solicita al concejo Municipal aprobar trato directo a la empresa SWS CHILE SP, RUT 76.792.109-8, del proyecto código 7302170713-C, denominado " tratamiento de agua potable de emergencia por un monto de $231.060.895, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El señor Vidal, explica las razones de porque se solicita trato directo.
El señor concejal González, consulta por informe que se pidió del pozo del estadio, en el cual se solicitaba saber que otras personas estaban sacando agua del pozo.
El señor presidente, informa que se habilitará otro camión aljibe desde el municipio, el cual se habilitara para el riego.
El señor concejal Maldonado, señala que el municipio cuenta con solo un camión aljibe con estanque de acero inoxidable y por ley es el único camión que puede repartir agua potable a la comunidad. Solicita poder ver la posibilidad de que este nuevo camión a habilitar sea de acero inoxidable. El Alcalde dice que eso depende de los recursos.
El señor Maldonado pregunta si se ha visto cuanto se gasta mensualmente al comprar el agua.
El director de SECPLAC, señala que este nuevo pozo que se habilitará, dará la independencia al municipio, al no comprar más agua potable a la empresa de Aguas Nuevo Sur. Recordar que la empresa que se adjudicará este trato directo realizó este mismo trabajo en Llico.

El señor concejal Maldonado, señala que es un excelente proyecto que ayudará a la escasez de agua que se está viviendo actualmente a nivel país y comunal.

El señor presidente somete a votación por trato directo:
Sr. Sepúlveda: Si Aprueba
Sr. González: Si Aprueba
Sr. Maldonado: Si Aprueba
Sr. Peñaloza: Si Aprueba
Sr. Rojas: Si Aprueba
Sr. Presidente: Si Aprueba

Por tanto se ACUERDA: aprobar trato directo a la empresa SWS CHILE SP, RUT 76.792.109-8, del proyecto código 7302170713-C, denominado "tratamiento de agua potable de emergencia" por un monto de $231.060.895.

5.- Gastos operacionales SECPLAC

El señor presidente, da lectura a oficio N° 09 de fecha 20 de enero de 2020, del SECPLAC, el cual solicita aprobación de costos operacionales y mantención para la iniciativa de inversión PMU SUBDERE denominado "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA VILLA BELLAVISTA, COMUNA DE HUALAÑE", por un monto mensual de $115.000, el que da un ,monto anual de $ 1.380.000.

El señor presidente somete a votación:
Sr. Sepúlveda: Si Aprueba
Sr. González: Si Aprueba.
Sr. Maldonado: Si Aprueba
Sr. Peñaloza: Si Aprueba
Sr. Rojas: Si Aprueba
Sr. Presidente: Si Aprueba

Por tanto se ACUERDA: aprobar costos operacionales y mantención para la iniciativa de inversión PMU SUBDERE denominado "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA VILLA BELLAVISTA, COMUNA DE HUALAÑE", por un monto mensual de $115.000, el que da un ,monto anual de $ 1.380.000.

6.- Asignación Transitoria Departamento De Salud

El señor presidente, da la bienvenida a don Víctor Gutiérrez, Director del Departamento de Salud.
Se lee oficio N° 14 de fecha 10 de Enero 2020, enviado por el señor Gutiérrez, el cual solicita asignación especial, para los cargos

señalados, articulo 45, ley 19.378, a funcionarios del Departamento Salud Municipal, dese el 01 de enero del 2020.

Se lee oficio 03 de fecha 23 de enero del 2020, enviado por Director Asesoría Jurídica, señor Jorge Díaz Rojas, en el cual informa acerca de petición realizada por el Director del Departamento de Salud, sobre la procedencia de la asignación mencionada.

El concejal Sepúlveda, solicita poder mencionar uno por uno a las personas que recibirán esta asignación y el motivo. Además, señala que también se debieran priorizar los remedios y exámenes médicos que van en ayuda directa a la comunidad, señalando que ahora existe disponibilidad para esta asignación y después no hay recursos para la compra de medicamentos.

Maldonado señala que hay un certificado de presupuesto, N° 18, emitido por la encargada de finanzas del Departamento de Salud, María Mónica Daza Valenzuela, el que señala que el presupuesto del departamento de Salud Municipal, considera el beneficio de la asignación.
El señor Gutiérrez comienza a explicar.

El concejal Rojas, consulta en que se basan para el cálculo de las asignaciones.
El Director de Salud, señala que se basan en las remuneraciones de las carreras profesionales en el sistema de salud.

El concejal Maldonado, consulta porque continúa vigente el cargo de Subdirectora de Salud, si nunca se ha decretado dicho cargo.

El Director de Salud, señala que se encuentra en proceso de normalización al igual que el organigrama del Departamento de Salud.

El concejal Sepúlveda, menciona que se está infringiendo la ley al no estar decretado dicho cargo.

El Director de Salud, señala que el oficio del departamento está respaldado por un oficio del Asesor Jurídico municipal.

El concejal González, señala que lo ideal es poder realizar los contratos con los montos correspondientes y así poder dejar de realizar asignaciones. Además, consulta por que el Asesor Jurídico, firma como asesor, a lo que el Alcalde responde que es de acuerdo a la nueva planta municipal y que es un cargo de confianza. Señala también que cada funcionario debe solicitar por escrito el beneficio, que debiera haber un compromiso por escrito de la función que cada uno cumplirá.

El concejal Rojas señala que en seminarios ha aprendido que la asignación debe llevar solo el cargo, no el nombre.

El concejal Peñaloza, consulta por la cancelación de los viáticos al personal del departamento.

El Director de Salud, señala que se han logrado cancelar hasta el mes de octubre.

El concejal Maldonado, señala que debiese modificar el certificado N° 18, donde se señala el cargo de Subdirectora y solo ingresar la profesión ya que el cargo de Subdirectora no existe.

El señor presidente, informa que se debe modificar por parte del Departamento de Salud, el certificado N° 18 y adjuntar informe de las funciones que deberá cumplir cada uno de los que serán beneficiados con esta asignación.

Se retira el señor Gutiérrez y posteriormente reingresa con los antecedentes solicitados; se da lectura a los documentos modificados y acto seguido el señor presidente somete a votación la propuesta presentada por el departamento de Salud:

Sr. Sepúlveda: Si Aprueba
Sr. González: No Aprueba, por considerar que todos los funcionarios debiesen recibir el beneficio y no solo algunos.
Sr. Maldonado: Si Aprueba
Sr. Peñaloza: Si Aprueba
Sr. Rojas: Si Aprueba
Sr. Presidente: Si Aprueba

Por tanto se ACUERDA: aprobar asignación especial, artículo 45, ley 19.378, para funcionarios del Departamento Salud Municipal, dese el 01 de enero del 2020, de acuerdo a documentos presentados por el Director del Departamento.

7.- Modificación presupuestaria N° 01 de fecha 06 de enero del 2020, del DAEM.

El señor presidente, da la bienvenida a este concejo al señor Rafael Céspedes, encargado de finanzas Departamento de Educación. El Alcalde lee oficio N° 13 de fecha 06 de enero del 2020, enviado por Mario Fuenzalida Díaz, Director Comunal de Educación (S), que remite oficio 001 de la misma fecha con modificación presupuestaria, por $23.162.236, para pagar bono de Retiro a los familiares de don Arturo Eladio Castro Guajardo.

El señor presidente somete a votación por modificación presupuestaria:
Sr. Sepúlveda: Si Aprueba
Sr. González: Si Aprueba.
Sr. Maldonado: Si Aprueba
Sr. Peñaloza: Si Aprueba
Sr. Rojas: Si Aprueba
Sr. Presidente: Si Aprueba

Por tanto se ACUERDA: aprobar modificación presupuestaria, por $23.162.236, para pagar bono de Retiro a los familiares de don Arturo Eladio Castro Guajardo.

8.- Presentación Proyecto "Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, comuna de Hualañe"

El señor presidente, da la bienvenida al director de obras, quién expondrá.
El director de obras, informa el nuevo proyecto del Municipio de conservación pavimentos, en avenidas como: Av. Libertad, calle Arturo Prat, Diego Portales, Alamiro Díaz y otras. Una inversión aproximada de $ 480 millones de pesos. Estará a cargo constructora Paso Ancho, con un plazo de 180 días y financiada por Ministerio de Vivienda y urbanismo.

El Concejal Maldonado dice que en el sector de Villa los Jardines hay tramos bien malos y pregunta si se considera reponerlos?
El señor presidente, informa que durante este año se postulara a proyecto FRIL para la Villa Los Jardines y la Viña de Peralillo se postulara a pavimentación participativa.

El alcalde señala que se debe notificar a la COPEC para que invierta en paso cebra y ver techo de las veredas.

El señor Rojas pregunta por la demanda de Jorge Díaz y Fernando Retamal. El Alcalde dice que hay que verlo con asesor jurídico que hay ahora en el municipio.

El concejal Maldonado, llama a hacer mejoramientos en algunas calles en sector de Bellavista.
El director de obras, señala que se está realizando una postulación para el mejoramiento en este sector. Además, se está realizando un nuevo proyecto para el mejoramiento de veredas.

El concejal Peñaloza, consulta si existe algún proyecto para el sector de La Huerta de Mataquito.
El señor presidente, señala que se encuentran formulando proyectos.

El concejal Maldonado, consulta al director de obras si informaron sobre la nueva ley de parcelas a las personas que se encuentran vendiendo y comprando parcelas de agrado. También debiese hacer uso de la ley de venta de este tipo de parcelas.
El director de obras, señala que siempre se ha entregado esta información a la comunidad y que ahora se está simplificando para que sea más fácil entenderlo para la población.

El concejal González pregunta ¿cuantas casas se pueden construir en un terreno de 5.000 metro cuadrados?
A lo cual el DOM, responde que esta normado de acuerdo al artículo 55 de la ley General de Urbanismo y Construcción.
El Alcalde señala que la información de la totalidad de loteos de 5.000 metros cuadrados en sector rural se puede solicitar al SAG a través de transparencia. Se solicita a DOM que realice la gestión.

9.- Solicitud de patentes de Alcoholes

El señor presidente, da lectura a oficio N° 15 de fecha 21 de enero del 2020, enviado por Anita González Correa, mediante el cual solicita autorización definitiva o rechazo de patente de alcohol, categoría "P" SUPERMERCADO a nombre de COMERCIAL DISTRIBUIDORA H&L SPA, Rut. 76.967.674-0, ubicada en avenida Garcés Gana 22-B, Hualañé, adjuntando toda la documentación respectiva, permiso sanitario, inicio de actividades, permiso de obras, entre otras.

El señor presidente somete a votación por patente comercial:

Sr. Sepúlveda: Si Aprueba
Sr. González: Si Aprueba.
Sr. Maldonado: Si Aprueba
Sr. Peñaloza: Si Aprueba
Sr. Rojas: Si Aprueba
Sr. Presidente: Si Aprueba

Por tanto se ACUERDA: aprobar patente definitiva de alcohol, categoría "P" SUPERMERCADO a nombre de COMERCIAL DISTRIBUIDORA H&L SPA, Rut. 76.967.674-0, ubicada en avenida Garcés Gana 22-B, Hualañé.

10.- Hora de incidentes

Concejal Sepúlveda:

1. Señala que ingresó documento del porvenir, que en la tabla no apareció y después se escuchan comentarios desagradables. El Alcalde señala que el documento entró en el momento, por eso no se leyó.

2. Solicita informar a la comunidad, antes de aprobar patentes, sobre el contrato que se debe realizar por el arriendo de local que mantiene patente de alcoholes, y así poder evitar problemas a la comunidad, el cual se debiese adjuntar en los respaldos.
   El señor presidente, señala que se ha entregado todo este tipo de información a través de la encargada de patentes y fiscalizadores.

3. Señala sobre el acuerdo del cobro de basura a los adultos mayores, que sucederá con los adultos mayores que mantienen más de una propiedad, como se realizará su cobro.
   El señor presidente, señala que según lo acordado se realizará el beneficio donde el adulto mayor está viviendo.

4. Solicita poder ayudar a una familia de escasos recursos que se encuentra ubicada en Pasaje 3 N° 285, Villa Bicentenario.

5. Solicita asistir a seminario en Pelluhue, los días 28-29-30-31 de Enero. Solicita un certificado del secretario municipal (s) para poder presentar en su trabajo.

Break a las 11:05 horas
Se retoma el concejo a las 11:20 horas

Concejal González:

1. Solicita informe con los cargos de la nueva plata.
   El señor presidente señala que se entregará el documento en próximo concejo.

2. Consulta por el sumario realizado al jefe DAEM, cuánto tiempo durará o en qué proceso esta.
   El señor presidente, dan a conocer que todo está en manos del fiscal sumarial y los tiempos no son tan acotados, agrega que se pedirá informe para el próximo concejo.

3. Consulta por aporte de $ 300.000.- pesos, que se ofreció a los cuartos medio, para utilizar en paseo de fin de año.
   El señor presidente, señala que los dineros se sacaron de la cuenta presupuestaria municipal de arriendo de vehículos y se les hizo el aporte a 3 cuartos medios.

4. Solicita citar para el próximo concejo a los integrantes de la Corporación Municipal.
   El señor presidente, informa que se citarán para el segundo concejo de Febrero.

5. **Consulta porque a la organización de Adulto Mayor Esperanza Renacer, se les negó la solicitud para cancelar locomoción y para la Junta de Vecinos de Quilico si la autorizaron.**
   El señor presidente, señala que no se ha entregado el aporte del que se habla a ninguna de las dos organizaciones, por falta de recursos.

6. **Solicita información del funcionamiento del drom, cual es el punto de referencia donde capta la información, para lo cual se invirtieron $ 20.000.000.- aproximados, donde se podría haber gastado mucho menos en comprar un drom, aproximadamente un drom cuesta $ 5.000.000.- y haber capacitado a una persona.**
   El señor presidente, señala que el drom se encuentra realizando monitoreo en diversos puntos de la comuna, y el encargado de emergencia comunal es quien está a cargo de este contrato y es quien puede entregar información del sector donde se encuentra. Efectivamente el contrato es de $ 20.000.000 por dos meses de funcionamiento, sin embargo nos vimos en la necesidad de incurrir en este gasto para dar una respuesta urgente a la ciudadanía, considerando que la gente de Orilla Navarro, estaba muy afectada por los incendios. Con el tiempo se puede ver la posibilidad de comprar un Drom.

7. **Solicita informe del asesor jurídico sobre demanda por las poblaciones: Villa Bicentenario, el Encanto y otras.**
   El señor presidente, informa que debe solicitar por escrito.

Concejal Maldonado:

1. **Da a conocer su preocupación de la licitación del retiro de basura y áreas verdes. El señor Alcalde responde que están funcionando, fueron contratados a través de trato directo, mientras se llama a licitación pública.**
   El señor concejal hace presente que no se debe abusar de los tratos directos.

2. **Solicita informe del monto cancelado por agua, que se reparte por emergencia en la comunidad.**
   El Alcalde señala que lo debe solicitar por escrito.

3. **Solicita el monto que se canceló por cajas de navidad entregadas en el mes de Diciembre y cuantas fueron.**
   El Alcalde señala que todo informe que se solicite debe ser por escrito.
   El concejal consulta si puede darle por escrito que las consultas realizadas se deben hacer por escrito.

4. En relación a la carta que hizo llegar a cada Concejal, consulta si se puede invitar para el próximo concejo a Dirigente.

5. Informa que a la iglesia se le está cobrando por la extracción de basura, considera que es el único municipio que realiza esta cobranza en la provincia. Pregunta si hay alguna posibilidad de ver el tema.
   El señor presidente, señala que toda información debe solicitarse por oficio.

Concejal Peñaloza:

1. Consulta si se realizará la Fiesta del Melón y en qué fecha, además solicita fechas de las actividades a realizar en la comuna.
   El señor presidente, informa que debe solicitar por oficio.

2. Solicita limpieza de la Avenida Cementerio de La Huerta de Mataquito.
   El señor presidente, informa que se solicitará a vialidad.

3. Solicita pintar con amarillo a las afueras del cuartel de bomberos de La Huerta de Mataquito, debido a que se estacionan muchos vehículos a las afueras interrumpiendo el tránsito frente a alguna emergencia.
   El señor presidente, informa que debe solicitar por oficio.

4. Consulta por lomo de toro que se construirá en La Huerta de Mataquito.
   El señor presidente, informa que en Febrero.

Concejal Rojas:

1. Pregunta que nombre tendrá el Departamento de Transito.
   El Alcalde responde que se llama "Dirección de Tránsito", a cargo de un Director.

2. Solicita que la información que entrega DIDECO sobre el beneficio del cobro de la basura sea correcta.
   El Alcalde señala que la información se entrega correctamente.

3. Informa que el pasaje Juan de Dios, El Porvenir, están sin agua.
   El señor presidente, informa que aguas nuevo sur, no tiene factibilidad de agua para ese sector.

4. Solicita resolución del asesor jurídico sobre la demanda hacia don Fernando Retamal con don Jorge Díaz. Consulta además si vamos recuperar la calle o no.

El Alcalde señala que se preguntara al asesor jurídico las acciones que se han hecho.

5. Consulta que paso con el caso de Marcelo Rojas, porque no se ha informado nada y al parecer el caso tiene respuesta.

Siendo las 11:59 horas, èl Sr. Presidente levanta la sesión.

ACUERDOS:

1. Aprobar trato directo a la empresa SWS CHILE SP, RUT 76.792.109-8, del proyecto código 7302170713-C, denominado "tratamiento de agua potable de emergencia por un monto de $231.060.895.

2. Aprobar costos operacionales y mantención para la iniciativa de inversión PMU SUBDERE denominado "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA VILLA BELLAVISTA, COMUNA DE HUALAÑE", por un monto mensual de $115.000, el que da un ,monto anual de $ 1.380.000.

3. Aprobar asignación especial, artículo 45, ley 19.378, para funcionarios del Departamento Salud Municipal, dese el 01 de enero del 2020, de acuerdo a documentos presentados por el Director del Departamento.

4. Aprobar modificación presupuestaria, por $23.162.236, para pagar bono de Retiro a los familiares de don Arturo Eladio Castro Guajardo.

5. Aprobar patente definitiva de alcohol, categoría "P" SUPERMERCADO a nombre de COMERCIAL DISTRIBUIDORA H&L SPA, Rut. 76.967.674-0, ubicada en avenida Garcés Gana 22-B, Hualañé.

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
LUISA FLORES CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL
DE HUALAÑE
MINISTRO DE FE

ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL